

PESBON CIA. LTDA.

RUC. # 0791700280001

Guayas # 1538 e/ Olmedo y Boyaca

Machala – El Oro - Ecuador

Telf. : 593- 07-0994482533

Fax. : 593- 07- 02963320

ACTA DE SESION UNIVERSAL DE SOCIOS DE PESBON CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Machala a los cinco día del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a partir de las ocho horas, en el local de la compañía ubicada en las calles Guayas # 1538 entre Olmedo y Boyacá, se reúnen los socios: Sr. Ian Fabricio Bonilla Ávila Presidente y socio por sus propios derechos propietario de 126 acciones de USD. 1,00 cada una; el mismo que representa el 31,50 %, el Sr. Erick Gabriel Bonilla Ávila socio por sus propios derechos propietario de 126 acciones de USD. 1,00 cada una; el mismo que representa el 31,50 %, la Srta. María del Carmen Bonilla Ávila socio por sus propios derechos propietario de 148 acciones de USD. 1,00 cada una; el mismo que representa el 37,00 %, y por esta ocasión el Sr Gabriel Enrique Bonilla Lam Gerente secretario Ad-Hoc, quienes representan el 100 % del Capital Social pagado de la Compañía, por lo tanto resolvieron por unanimidad instalarse en Junta Universal de los accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: Primero. - Revisar y aprobar los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados del ejercicio Fiscal del año 2018 presentados por el departamento financiero de la compañía, Segundo: Informe del Gerente Sr. Gabriel Enrique Bonilla Lam, y Tercero: : Autorizar al Representante Legal para que cumpla con lo dispuesto en esta junta.

Antes de declararse formalmente instalada la Junta, preside la sesión el Sr. Ian Fabricio Bonilla Ávila como socio Presidente, solicita que por secretaria se forme una lista de los socios concurrentes, de conformidad con lo señalado en el Art. # 292 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas expedida por la Superintendencia de Compañías.

Cabe anotar que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado, y una vez que por secretaria se cumplió con el mandato del socio Presidente y constatando que está presente el quórum suficiente para la validez de la Sesión Universal de Socios, se declara formalmente instalada la misma, de inmediato se da lectura al orden del día.

Primero.- Revisar y aprobar los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados del ejercicio Fiscal del año 2018 presentados por el departamento financiero de la compañía, Segundo: Informe del Gerente Sr. Gabriel Enrique Bonilla Lam, y Tercero: Autorizar al Representante Legal para que cumpla con lo dispuesto en esta junta.

PESBON CIA.LTDA.

RUC. # 0791700280001

Guayas # 1538 e/ Olmedo y Boyaca

Machala – El Oro - Ecuador

Telf. : 593- 07-0994482533

Fax. : 593- 07- 02963320

Con lo cual la Presidencia, toma la palabra y expresa que se revise y se apruebe los Estados Financieros del 2018 para la presentación al SRI y Súper de Compañías, a continuación se da lectura del informe del Gerente Sr. Gabriel Enrique Bonilla Lam , al término de la lectura del informe, toma la palabra la Presidencia y pide por intermedio de la presidencia cumplir con el Tercer punto del orden del día que es autorizar al representante legal proceda con todos los trámites pertinentes

Finalizada la intervención de la Presidencia, los socios deliberan y por unanimidad resuelven aprobar los tres puntos del orden del día y una vez resuelto los tres puntos del orden del día la presidencia concede un momento de receso para que se redacte el acta.

Reinstalada la sesión, luego de diez minutos se dio lectura a la presente, la misma que fue aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia y validez de la misma firma los socios asistentes en original y dos copias en unidad de acto. f) Sr. Ian Fabricio Bonilla Ávila f), Sr. Erick Gabriel Bonilla Ávila f) Srta. María del Carmen Bonilla Ávila Sr. Gabriel Enrique Bonilla Lam Secretario AD-HOC

CERTIFICO, Que el presente es fiel copia de su original que reposa en los Libros de la Compañía. Machala, Abril 05 del 2019.


Sr. Gabriel Enrique Bonilla Lam
GERENTE SECRETARIO AD-HOC